

“Por la cual se adicionan dos párrafos a los artículos 6.1.4.1 y 6.1.4.2 del Título 4 de la Parte 1 del REMAC 6 “Seguros y Tarifas”, en lo concerniente a los seguros que deben constituir los astilleros navales y talleres de reparación naval para efectos de la inscripción o renovación de licencias de explotación comercial”

Archivo de la norma

[Resolución N° 0552 de 2022](#)

Tipo de Norma

[Resolución](#)

Número de norma

0552

Estado

[Activa](#)

Tema norma

[Tarifas](#)

Año de publicación

2022

- [Twitter](#)

[Twitter](#)

- [Facebook](#)

[Facebook](#)

[Versión PDF](#)

- 335 visitas

- [Imprimir](#)